



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA

—oOo—

## **BASES DEL CONCURSO DE FACHADAS Y BALCONES “RUTA DEL ALMENDRERO EN FLOR 2012”**

### **TEMA**

El objetivo de este concurso y lo que se pretende conseguir desde la Concejalía de Cultura del Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria es la de promocionar la Cultura Tradicional Canaria.

### **PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los balcones y fachadas de este municipio que se encuentren ubicados a lo largo de la “Ruta del Almendrero en Flor”

### **MODALIDADES**

Habrán 2 modalidades: balcón y fachada.

El Balcón o Fachada deberá estar montado y decorado el día 5 de Febrero de 2011, fecha en que dará comienzo el concurso.

### **JURADO**

Jurado.- El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en la materia, pudiendo formar parte del mismo el personal corporativo.

Además habrá un Secretario, sin voz ni voto, y, al menos, un número de vocales no inferior a 3 incluido el presidente.

El fallo del jurado será inapelable.

El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios.

### **PUNTUACIÓN**

La puntuación que otorgarán los miembros del Jurado será de 1 a 5 puntos.

### **PREMIOS**

El premio establecido por la Concejalía de Cultura será de 150 euros.

Mejor balcón decorado 150 €.

Mejor fachada decorada 150€.

Los premios se entregarán en el acto celebrado con motivo del Día Internacional de la Mujer.

### **FALLO DEL JURADO**

El fallo será firme y se hará público, en los medios de comunicación municipal, en la página Web del Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria, en la Emisora Municipal Radio Valsequillo, FM 107.3 y en Este Canal Televisión.

En caso de empate se procederá por el Jurado a una nueva votación hasta conceder el premio a una solo participante.

La participación en el Concurso supone la plena aceptación de las Bases.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA

—oOo—

## **BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFIA RUTA DEL ALMENDRERO EN FLOR 2012**

### **PRIMERA. PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los fotógrafos aficionados y profesionales que lo deseen.

### **SEGUNDA. TEMA**

Rincones y paisajes emblemáticos, y de interés en el patrimonio cultural de nuestro pueblo.

### **TERCERA. CONDICIONES GENERALES**

Cada participante podrá presentar cuantas fotos desee y siempre en color. Las fotos presentadas no podrán pertenecer a ediciones anteriores a la de la convocatoria del presente Certamen. Las presentadas con esta condición serán anuladas y no entrarán en concurso.

El tamaño de las fotografías presentadas será de 18 x 24 cm, como mínimo y 30 x 40 cm, como máximo.

Cada fotografía deberá ir reforzada con cartón pluma de 35 x 45 cm.

### **CUARTA. PREMIOS**

Se establecen los siguientes premios:

- . Premio mejor foto: 120 Euros
- . Premio mejor serie: 210 Euros (5 fotos)

### **QUINTA. PRESENTACIÓN Y PLAZO DE ADMISIÓN**

Las fotografías se presentarán acompañadas de los datos del autor en sobre cerrado: Nombre, Apellidos, fotocopia del D.N.I., Dirección y Teléfono.

El plazo de admisión de trabajos finaliza el día 17 de febrero de 2012 en el Área de Cultura de Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria (Servicios Sociales).

### **SEXTA. JURADO**

Jurado.- El jurado estará compuesto por personas de reconocido prestigio en la materia, pudiendo formar parte del mismo el personal corporativo.

Además habrá un Secretario, sin voz ni voto, y, al menos, un número de vocales no inferior a 3 incluido el presidente.

El fallo del jurado será inapelable.

El jurado podrá declarar desierto alguno de los premios.

El jurado considerará como criterios fundamentales la originalidad y el carácter inédito de las fotografías presentadas al certamen.

### **SÉPTIMA. PROPIEDAD**



ILUSTRE AYUNTAMIENTO  
DE VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA

—oOo—

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Área de Cultura del Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo, quien podrá hacer uso público de las mismas, con mención del autor/a.

Las obras no premiadas podrán retirarse en la Concejalía de Cultura del Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 h, hasta el 11 de marzo de 2011. Para retirar las obras será necesario el DNI del autor. Cumplida esa fecha, las obras no recogidas pasarán a ser propiedad del Ilustre Ayuntamiento de Valsequillo de Gran Canaria.

**OCTAVA. FALLO Y ENTREGA DE PREMIOS**

El fallo del jurado se realizará en un acto público y en los diferentes medios de comunicación municipal: Radio Valsequillo, Página web Municipal y Este Canal TV. La entrega de premios se realizará el mes de marzo de 2011, coincidiendo con los actos programados por el Día Internacional de la Mujer.

**NOVENA. NORMAS FINALES**

La organización del Certamen tendrá competencia para resolver imprevistos que surjan.

La participación en este concurso supone la aceptación total de estas bases.

**OBSERVACIONES:**

La entidad organizadora pondrá el máximo esmero en el tratamiento de todo el material, declinando toda la responsabilidad en caso de cualquier deterioro del mismo.